

PERFIL DE PUESTO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Puesto:	Titular de la Unid	ad de Asuntos Jurídicos	
Área de Adscripción:	Secretaría del Ayuntamiento de Centro		
Reporta a:	Secretario del Ayu	ntamiento	
Supervisa a:	Departamento de Secretaria.	Seguimiento, Departamento de Acuerdos y Actas de Cabildo y	
Interacciones Internas			
Con:		Para:	
Todas las áreas del Ayuntamiento		Coordinar, organizar y ejecutar acciones del Gobierno Municipal.	
Interacciones Externas			
Con:		Para:	
Gobierno Municipal, Estatal y Federal		Dar seguimiento a los asuntos legales que sean competencia de la Secretaría del Ayuntamiento. Vinculación para efectos de consulta con Dependencias u organismos relacionados al ámbito jurídico de los tres órdence de gabierno.	
Iniciativa Privada, Asociaciones Civiles, Organizaciones, Agrupaciones y ciudadanía en general.			
Autoridades Judiciales	órdenes de gobierno.		



PERFIL DE PUESTO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

 Apoyar las funciones del Secretario del Ayuntamiento mediante la resolución de problemas y gestión de asuntos específicos de índole jurídica.

Descripción Específica

- Organizar las sesiones de Cabildo, así como elaborar la documentación relativa a éstas: Convocatorias, Guías de Sesión, Actas, Acuerdos, Publicación y Certificación de las Actas y Acuerdos.
- Brindar asesoría jurídica y realizar las gestiones oportunas, en los asuntos canalizados por el Secretario del Ayuntamiento.
- Dar seguimiento al cumplimiento de penas de trabajo a favor de la comunidad e informar a la autoridad estatal competente.
- Solicitar apoyo de diferentes organismos en temas jurídicos, para emitir opiniones, resolutivos apegados a la norma jurídica vigente.
- Mantener actualizado el acervo jurídico municipal.

III.- Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto		
Nivel Académico:	Carrera profesional concluida	
Experiencia:	3 años mínimos en cargos públicos.	
Conocimientos:	Jurídicos, Política, Administración Pública, Relaciones Humanas y Ética.	
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Capacidad de análisis y de síntesis, habilidad de negociación, resolución de problemas, generación de consensos, enfoque en resultados, propositivo, facilidad de palabra, amabilidad y buen trato al público.	